

20262 ORDEN de 30 de septiembre de 1974 por la que se dispone el cese de la Maestra Nacional doña Marina Blanco Hernández en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por la Maestra Nacional doña Marina Blanco Hernández —A13EC101496— esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 30 de septiembre en curso cese en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

20263 ORDEN de 30 de septiembre de 1974 por la que se dispone el cese del Maestro Nacional don José Antonio González González en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro Nacional don José Antonio González González —A45EC118987— esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

20264 ORDEN de 30 de septiembre de 1974 por la que se nombra al Teniente General don Nicasio Montero García Vicepresidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas.

Excmos. Sres.: A propuesta del Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar y de la Junta Central Militar de Redención de Penas, y en virtud de lo prevenido en el Decreto de 19 de febrero de 1953.

Nombro Vicepresidente de la citada Junta al Teniente General don Nicasio Montero García, Presidente de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

CARRO

Excmos. Sres. ...

20265 ORDEN de 2 de octubre de 1974 por la que se establece el orden escalafonal que le corresponde al personal que obtuvo destino por esta Presidencia del Gobierno en el concurso número 78 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 20 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el Orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican, al personal destinado en la resolución del Concurso número 78.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar

Don Ernesto Lozano Peña.—Cádiz.
Don Saturnino Alonso Caballero.—La Coruña.
Don Isaac Briz Benito.—Murcia.
Don Antonio Garrido Saorín.—Murcia.

Don Luis Martínez León.—Baracaldo (Vizcaya).
Don Ciodoaldo Esteban de Diego.—Portugalete (Vizcaya).
Don Francisco Lorente Jurado.—Sevilla.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Auxiliares para los servicios Centrales de Madrid

Don Isidro Alonso de Antón.
Don Vicente Hernández Andrés.

Ordenanzas en el Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona)

Don Sabas Avelino Román.
Don Manuel Sánchez Sánchez.

Conserjes Municipales en el Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona)

Don Juan Carmelo Granda.
Don José Cacho Muñoz.

Guardias Municipales en el Ayuntamiento de Lugo

Don José Becerra Santín.
Don Francisco Guerrero Vázquez.

Guardias Municipales en el Ayuntamiento de Getafe (Madrid)

Don Agapito Osorio Olmo.
Don Manuel Sánchez Ruiz.

Vigilantes del Servicio de Vías Públicas en el Ayuntamiento de Málaga

Don Manuel Muñoz Antón.
Don José Sierra Moreno.
Don Manuel Oña Fernández.

Conserjes en el Ayuntamiento de Palencia.

Don Antonio Rodríguez Pérez.
Don Constantino Simal Fontaneda.

Ordenanzas en la Diputación Provincial de La Coruña

Don Julio del Olmo Díez.
Don Amancio Uribarrena Aiberdi.
Don José Corredoira Moreno.

Ordenanzas en la Diputación Provincial de Lérida

Don Antonio Merino García.
Don Cirilo Leal Antón.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación de Tabaco

Don Antonio Rey Moya.—Mozo de Laboratorio para el Instituto Tecnológico del Tabaco.—Sevilla.
Don Zacarías Merchán Iglesias.—Mozo de Laboratorio en la Estación Experimental de Aplicación.—Talayuela (Cáceres).
Don Eladio Cuelas González.—Mozo de Laboratorio para el Instituto Tecnológico del Tabaco.—Sevilla.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Escuela Subalterna del Instituto Nacional de Urbanización de Madrid

Don Félix Escudero Quiroga.
Don Saturnino Salgado Gonzalo.
Don Liserio Rodríguez Aniceto.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Social de la Marina

Ordenanzas de segunda del Cuerpo Subalterno del Instituto Social de la Marina. Madrid

Don Juan Cano Alonso
Don Cesáreo Barambio Rabadán.

Art. 2.º Los interesados que, como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados, podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.